



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. DECECO Nº 808.16

Salta, 21 SEP 2016

EXPTE. Nº 6.506/04

**VISTO:** La planificación de la asignatura **CONTABILIDAD III**, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta, para el período académico 2.016, presentada por el **Cr. Carlos Darío TORRES**, Profesor Regular Asociado, de la mencionada asignatura, y;

**CONSIDERANDO:**

Lo dictaminado por Comisión de Docencia a fs. 134 del presente expediente.

Lo dispuesto por el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. Nº 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (atribución del Consejo Directivo de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción)

Lo dispuesto por la Resolución Nº 420/00 y 718/02 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, mediante la cual delega a Decanato la atribución antes mencionada.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

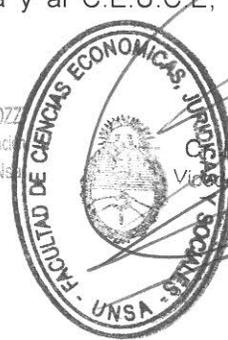
**ARTICULO Nº 1.- APROBAR** la planificación que obra de fs. 124 a 131, de la asignatura **CONTABILIDAD III**, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, de Sede Salta, presentada por el **Cr. Carlos Darío TORRES**, Profesor Regular Asociado de la citada asignatura, para el período 2.016, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía y régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

**ARTICULO Nº 2.- HAGASE SABER** al **Cr. Carlos Darío TORRES**, a las Direcciones General Académica, de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ahl  
*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*  
Dra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

*[Handwritten signature]*  
Dr. Hugo Ignacio Llimós  
Vice Decano a/c del Despacho  
FCE, JyS - UNSa





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ANEXO I – RES. DECECO N° 808.16

**CONTABILIDAD III**

**Carreras: Contador Público Nacional**  
**Año: 2º**  
**Cuatrimestre: 2do**  
**Sede Salta**

**Plan de Estudios 2003**  
**Carga Horaria Semanal: 90 horas**  
**Período Académico: 2016**

**EQUIPO DOCENTE**

<b>DOCENTE</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>DEDICACIÓN</b>
C.P.N. Mario Guido GARCIA	ASOCIADO	Semiexclusiva
C.P.N. Carlos Darío TORRES	ASOCIADO	Semiexclusiva
C.P.N. Víctor Hugo CLAROS	ADJUNTO	Semiexclusiva
C.P.N. Hugo Ignacio LLIMÓS	ADJUNTO	Semiexclusiva
C.P.N. Esteban Carlos RESTON	ADJUNTO	Semiexclusiva
C.P.N. Hugo Marcelo NAZAR	ADJUNTO (Interino)	Semiexclusiva
C.P.N. Liliana Patricia GALDEANO	ADJUNTO (Interino)	Semiexclusiva
C.P.N. Gustavo Daniel SEGURA	JEFE TRABAJOS PRACTICOS	Semiexclusiva
C.P.N. Gustavo Ramón VILLAR	JEFE TRABAJOS PRACTICOS	Semiexclusiva
C.P.N. Pedro Pablo CASTRO	JEFE TRABAJOS PRACTICOS	Semiexclusiva
C.P.N. Victor Roberto DI FRANCESCO	JEFE TRABAJOS PRACTICOS	Semiexclusiva
C.P.N. Juan Alberto MARISCAL	JEFE TRABAJOS PRACTICOS (Interino)	Semiexclusiva
C.P.N. Diego SIBELLO	AUX. DOCENTE PRIMERA CATEGORIA	Semiexclusiva
C.P.N. Horacio Gustavo PEREZ	AUX. DOCENTE PRIMERA CATEGORIA	Semiexclusiva
C.P.N. Gilda Analía DI FONZO	AUX. DOCENTE PRIMERA CATEGORIA	Semiexclusiva
C.P.N. Aldo Nicolás DIAZ	AUX. DOCENTE PRIMERA CATEGORIA	Semiexclusiva
C.P.N. Marcela BERNASKI	AUX. DOCENTE	Adscripto





Facundo PAZ COSTA	AUX. DOCENTE SEGUNDA CATEGORIA	Simple
María Celeste AVILA	AUX. DOCENTE SEGUNDA CATEGORIA	Simple
Sonia Fiama MONTERO	AUX. DOCENTE SEGUNDA CATEGORIA	Simple

### IMPORTANCIA E INTEGRACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Dentro del ciclo contable, en esta asignatura se espera que los alumnos obtengan las bases teóricas doctrinarias sobre la exposición de la información producida en el proceso contable que les permitirá completar su formación para una futura aplicación práctica de dichos conceptos, enmarcados en la doctrina y las normas contables profesionales.

Así mismo, esta materia permite que los alumnos comiencen a comprender valores éticos profesionales relativos a la importancia de la intervención del Contador Público en el proceso de suministrar información contable, lo que será luego complementado con los conocimientos a recibir en las asignaturas relativas a el análisis e interpretación de los estados contable y a la auditoría de la información contable.

### OBJETIVOS

Como resultado del curso se espera que los alumnos:

1. Adquieran un marco teórico para la interpretación de la problemática de la información contable.
2. Integren los temas referidos a criterios de medición y reglas de imputación de resultados con una adecuada ejercitación teórica – práctica.
3. Conozcan las normas contables profesionales vigentes referidas a la presentación de información contable con un sustento teórico adecuado.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

#### ESTADOS CONTABLES BÁSICOS E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

##### 1. - INTRODUCCIÓN A LA EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.-

Estados Contables: Objetivos y destinatarios. Requisitos de la información contable. Información básica que deberán contener los estados contables. Requerimientos de las Normas Contables Profesionales. Requerimientos Legales. Evolución de normas relativas a la exposición de estados contables en Argentina.

##### 2. - ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL O BALANCE GENERAL.-

Concepto. Estructura: activo, pasivo y patrimonio neto; conceptos. Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes. Fraccionamiento y pautas para la clasificación de los rubros. Partidas de ajuste de la valuación, compensación de partidas y modificación de la información ejercicios anteriores. Formas de presentación. Rubros de activo y pasivo: conceptos y contenido. Participación minoritaria sobre el patrimonio de empresas controladas. Patrimonio neto: aportes de los propietarios y resultados acumulados.

##### 3. - ESTADOS DE RESULTADOS.-

Concepto y estructura. Clasificación: Resultados ordinarios y extraordinarios. Ajustes de resultados de ejercicios anteriores, concepto y efectos. Tratamiento de los resultados financieros, de tenencia y por





exposición a la inflación. Impuesto a las Ganancias: método del impuesto diferido. Participación minoritaria sobre el resultado de empresas controladas.

**4. - ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO.-**

Concepto, contenido y estructura. Presentación estados comparativos. Elementos que componen el patrimonio del ente. Conceptos. Los efectos de las variaciones patrimoniales cualitativas y cuantitativas: su tratamiento en el estado contable. Modificación de la información de ejercicios anteriores. Estados comparativos.

**5. - ESTADO DE EVOLUCIÓN FINANCIERA.-**

Concepto. Definición de Recursos Financieros: alternativas. Contenido y estructura. Principios generales: Presentación separada de conceptos normales y extraordinarios. Segregación de ajustes de ejercicios anteriores. Exposición de la capacidad de autofinanciamiento. Clasificación de partidas por actividades. Formas de presentación: Directo e Indirecto. Estados comparativos.

**6. - INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.-**

Contenido: Concepto y estructura. Descripción de la información a incluir: Datos relevantes sobre la empresa y sus operaciones, Criterios de valuación de activos y pasivos, Composición o evolución de los rubros, Restricciones sobre el activo, patrimonio y distribución de utilidades, Modificación de la información de ejercicios anteriores, Contingencias, Hechos relacionados con el futuro, Otros datos a informar. Aspectos formales.

**ESTADOS CONTABLES PARA DETERMINADAS ACTIVIDADES**

**7. ESTADOS CONTABLES PARA ENTES SIN FINES DE LUCRO.-**

Concepto de entes sin fines de lucro. Estados contables básicos. Estado de Situación Patrimonial: rubros que lo integran; características particulares; fondos con destinos específicos. Estado de Recursos y Gastos: aspectos generales, clasificación de las partidas. Estado de Evolución del Patrimonio Neto: rubros que lo integran; Aportes de fondos para fines específicos. Estado de Evolución financiera: característica particulares para entes sin fines de lucro. Información Complementaria. Presentación comparativa.

**8. ESTADOS CONTABLES PARA LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA:**

Características de la actividad agropecuaria. Conceptos contables específicos de la actividad agropecuaria. Tratamiento Contable. Exposición de rubros específicos en el Estado de Situación Patrimonial: Activos biológicos. Exposición de rubros específicos en el Estado de Resultados: Reconocimiento de ingresos por producción. Resultado de la producción agropecuaria.

**9. EXPOSICIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE PARA COOPERATIVAS**

Características de la Cooperativas. Los Estados Contables Básicos para Cooperativas. Estado de Situación Patrimonial: rubros que lo integran, cuestiones particulares de cooperativas. Estado de Resultados: identificación y clasificación de sus partidas, cuestiones particulares. Estado de Evolución Patrimonial: elementos, cuestiones particulares. Estado de Evolución Financiera: identificación de las actividades; formas de exposición.

**ESTADOS CONTABLES COMPLEMENTARIOS**

**10.- CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS CONTABLES.-**

Producción; objetivos de la consolidación; conceptos especiales aplicables en la consolidación de estados contables. Normas sobre consolidación: sociedades incluidas en la consolidación; requisitos para la consolidación, método de consolidación, exposición de los estados contables consolidados. Aspectos especiales.





**11.- RESPONSABILIDAD Y BALANCE SOCIAL.-**

Nociones, conceptos y definiciones sobre Responsabilidad Social Empresaria. Origen y evolución. La empresa como célula económica esencial. Desarrollo Sostenible y Partes Interesadas (Stakeholders). Balance Social: Requerimientos básicos para su implementación. Metodología. Modelos. Estructura: La Memoria de Sostenibilidad y el Estado de Valor Agregado (EVA).

**BIBLIOGRAFÍA:**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

1. FOWLER-NEWTON, Enrique: "Contabilidad Superior", Tomos I y II –Ediciones Macchi. Buenos Aires, 2001 y posteriores.
2. PAULONE, Héctor M. Presentación de estados contables. 2ª edición. Buenos Aires: Errepar, 2009
3. PETTI, Ana M., LONGHI, Paula. Estado de Flujo de Efectivo. 3ª edición. Buenos Aires: Buyatti, 2007
4. OSTENGO, Héctor. Cómo hacer un estado de flujo de efectivo. Buenos Aires: Buyatti, 2009
5. SENDEROVICH, Pablo. Consolidación de estados contables. 2º Edición. Buenos Aires: Errepar 2009
6. Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Resoluciones Técnicas del Centro de Estudios Científicos y Técnicos.
7. Resoluciones Técnicas 6 a 26 comentadas. Gelso, Aldo. Buenos Aires: Aplicación, 2009
8. Ley 19.550 – Parte Pertinente.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

1. ARREGHINI, Hugo R.: "Los Estados de Origen y Aplicación de Fondos" –Ediciones Cangallo.
2. CHAVES, Osvaldo y otros: "Contabilidad Pasado, Presente y Futuro". Ediciones Macchi. Buenos Aires, 1993.
3. FORTINI, Hernando L. – FOWLER NEWTON, Enrique: "Estados Contables de Sociedades por Sociedades por Acciones" –Ediciones Nueva Técnica.-
4. FOWLER NEWTON, Enrique: "Cuestiones Contables Fundamentales"– Ediciones Macchi. Buenos Aires, 2001 y posteriores.
5. ZGAIB, Alfredo: "Contabilidad para el Siglo XXI". Ediciones ERREPAR. Buenos Aires, 2000.

**METODOLOGÍA:**

La materia se dictará por medio de clases teóricas y prácticas a cargo del plantel de docentes de la cátedra, quienes se distribuirán en comisiones en horarios distintos a los efectos de facilitar al alumno el cursado de la misma.

Las clases teóricas estarán a cargo de los Profesores (Asociado y Adjuntos) y las clases prácticas a cargo de Auxiliares de la Docencia (Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría).

Además, se contempla un régimen de regularización de la materia y otro de promoción sin examen final.

Para el régimen de regularización de la materia, se prevé 2 clases teóricas semanales (no obligatorias) y 2 clases prácticas semanales (obligatorias). En cambio, para el régimen promocional se prevé 3 tres clases prácticas.

En las clases teóricas se tendrá como objetivo básico la transferencia de conocimientos sobre los aspectos fundamentales de la exposición de la información contable y en su desarrollo se hará





referencia a la normativa vigente con un análisis crítico de las distintas posiciones doctrinarias existentes, a los efectos de realizar un aporte a la formación de un criterio profesional en el alumno.

En las clases prácticas, el objetivo será el desarrollo de ejemplos de aplicación de los aspectos conceptuales vertidos, con la resolución de los casos planteados con una estrategia de clases expositiva - dialogada.

### CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación de los alumnos se realizará a través de exámenes parciales y sus respectivos recuperatorios sobre los temas desarrollados en clases prácticas y los aspectos conceptuales que sustentan los ejercicios prácticos. Para el régimen de promoción se agregan exámenes de temas teóricos también desarrollados en clases y tareas de investigación por parte de los alumnos.

De allí que existirá una adecuada coordinación entre los docentes encargados de las clases teóricas y prácticas a los efectos de desarrollar los temas a evaluar en cada parcial en forma completa, con la suficiente antelación y la realización de clases de repaso y de consultas programadas.

### CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD y/o PROMOCION DE LA MATERIA

#### REGIMEN DE REGULARIZACIÓN DE LA MATERIA

Para regularizar la materia y tener derecho al Examen Final, los alumnos deberán cumplir con las siguientes obligaciones académicas:

- ❖ Se establecen 2 (dos) exámenes parciales prácticos y sus respectivos recuperatorios.
- ❖ Nota mínima en cada uno de los exámenes parciales o recuperatorios indicados en el apartado anterior: 4 (cuatro).
- ❖ El alumno solo podrá recuperar un examen parcial.
- ❖ Asistencia obligatoria al 75% de las clases prácticas.

#### REGIMEN DE PROMOCION SIN EXAMEN FINAL

Para promocionar la materia sin examen final, los alumnos deberán cumplir con las siguientes obligaciones académicas:

- ❖ Tener aprobada CONTABILIDAD II, al momento de iniciar el cursado de CONTABILIDAD III.
- ❖ No haber cursado con anterioridad CONTABILIDAD III.
- ❖ Es requisito indispensable haber aprobado los exámenes establecidos para el régimen de regularización de la materia, con una nota mínima de 6 (seis).
- ❖ Además, se establecen 2 (dos) exámenes parciales teóricos, que deben ser aprobados con una nota mínima de 6 (seis).
- ❖ No existen exámenes recuperatorios para permanecer en la promoción.
- ❖ Asistencia obligatoria al 75% de las clases prácticas.
- ❖ Presentación y aprobación de un trabajo final, de acuerdo a un planteo propuesto por los docentes.





"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**RECURSOS A UTILIZAR:**

808.16

**Recursos humanos:** Se cuenta con un plantel docente de 18 (dieciocho) profesionales que tendrán a su cargo el dictado de las clases teóricas y prácticas.

**Recursos físicos:** Las tareas se desarrollarán con los recursos físicos provistos por la Facultad. En el caso de las clases teóricas, se utilizará retroproyector u otros elementos multimedia, en el caso de existir disponibilidad de los mismos.

**Material didáctico:** La Cátedra pondrá a disposición de los alumnos una carpeta con ejercicios prácticos a desarrollar en las clases, casos prácticos resueltos que servirán de apoyo y, en el caso de las clases teóricas, transparencias para el seguimiento de las mismas.

**ORGANIZACIÓN DEL DICTADO DE CLASES**

Horarios de Comisión	Clase	Responsables
Martes y Jueves: durante todo el día en distintos horarios desde las 8 a 22 hs. En aulas y anfiteatros disponibles en cada horario. Viernes: de 16 a 18 hs. Clase adicional para alumnos que cursan el régimen promocional	Teóricas y Prácticas	Todos los docentes de la cátedra, antes mencionados, distribuidos en las distintas comisiones de clases Teóricas y Prácticas.

**CLASES DE CONSULTA**

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar	Responsable/s
4 veces por semana	A determinar en cada cuatrimestre	Semanal	Box de la cátedra.	Docentes de la cátedra

**REUNIONES DE CATEDRA**

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar
A determinar	A determinar	Quincenal	Box de la Cátedra

**ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN**

Título	Propósito/Objetivos	Evaluación/Avance	Equipo de trabajo
Los docentes de la cátedra no realizan investigación formal o institucional, sino que lo hacen en forma individual o conjunta sobre temas contables y pedagógicos para luego ser publicados o editados.			

**ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

Curso	Docente/s	Lugar y fecha
Organizados por el C.P.A.E.Sa. o FACPCE u otros organismos.	A determinar por los organizadores	A determinar por los Organizadores





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS**

808.16

Reuniones científicas	Lugar y fecha
Jornadas Universitarias de Contabilidad, Congresos y otros eventos organizadas por FACPCE	A determinar

**ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y/O SEMINARIOS**

Tipo de Actividad	Responsables	Fecha y lugar de ejecución
Cursos de capacitación a dictarse, bajo la organización del C.P.C.E.Sa.	Docentes de la Cátedra	A determinar

**DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL ESTIMADA DE EQUIPO DOCENTE**

Los docentes de la cátedra participan en actividades relacionadas con la gestión de la Facultad y la Universidad, como en actividades de extensión a través y en forma conjunta con instituciones externas organizadoras de las mismas. No existe la posibilidad de estimar la carga horaria de las mismas. En cuanto a docencia e investigación, las actividades se desarrollan de forma indicada anteriormente.

*es*  
  
 Dra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
 Coordinadora Académica y de Investigación  
 Fac. de Econ. Sal. y Soc. - UNSa.



  
 Dr. Hugo Ignacio Llimós  
 Vicedecano a/c del Despacho  
 FCEJyS - UNSa